

Presentan la receta electrónica para dispensar medicamentos

La Consejería de Salud del Gobierno de Aragón ha presentado hoy en Teruel un sistema de emisión de recetas médicas electrónicas que agiliza la actividad de los médicos, las farmacias y los pacientes. Consiste en un proceso en el que en vez de escribir la receta con bolígrafo, el médico la emite electrónicamente de modo que el paciente puede recoger el medicamento en cualquier farmacia enseñando únicamente su tarjeta sanitaria.

SINC

19/9/2008 15:32 CEST

Este método es aconsejable para las personas enfermas permanentes o de edad avanzada que acuden con frecuencia a los ambulatorios a pedir recetas porque no será necesario pedir nueva cita, pues con la receta electrónica se programa la cuota mensual de fármacos. Esto significa además que se reducirá el número de consultas y los médicos podrán destinar más tiempo al resto de pacientes, acortándose el tiempo de espera.

Por otra parte, la receta electrónica evita la pérdida de la receta física, el exceso de papeles que crean confusión entre pacientes mayores, y la confidencialidad de datos. Asimismo, se evita el fraude por falsificación y, al disponer de un historial informatizado, el médico puede controlar la frecuencia de toma del paciente.

Teruel, una ciudad pionera

Teruel es la primera localidad de Aragón en la que se está probando la

receta electrónica, cuya implantación comenzó en junio de 2007, próximamente se extenderá a la provincia y después a todo Aragón, siguiendo el Plan de Sistemas de Información y Telemedicina del Departamento de Salud y Consumo. Este sistema también se ha regulado recientemente en comunidades autónomas como Galicia o Valencia, y en las Islas Canarias ya se ha introducido con éxito.

Derechos: **Creative Commons**

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)